Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1783.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON LAS EMPRESAS SHIROSAWA SAIC, DREI ASOCIADOS S.R.L., COMTEL S.R.L., INFOCENTER S.A. Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, ADJUDICADO EN LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA" CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2011.

Asunción, 30 de diciembre de 2011

VISTO: La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su artículo 63 establece la posibilidad de incrementar la cantidad de servicios contratados, mediante la modificación de contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente.

Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o esté facultado para ello.

Nº_____

Que actualmente se encuentran en procesos de contratación con vigencia hasta el 31 de diciembre del corriente año, cuyos códigos de contratación emitidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas cuentan con saldos disponibles; y

CONSIDERANDO:

Que por Contratos Nº 144, 145, 146 y 148 del 5 de diciembre de 2011, se realiza la contratación para la Adquisición de Equipos de Informática del Ministerio de Relaciones Exteriores correspondiente a la Licitación Pública Nacional Nº 12/2011.

Que los contratos citados precedentemente tienen una vigencia hasta el 31 de diciembre del corriente año.

Que los códigos de contratación emitidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, respaldan los procesos de contratación ya especificados, y cuentan con saldos disponibles, motivo por el cual es recomendable la prórroga de la vigencia de los contratos ya citados.

Que los saldos de los códigos de contratación serán afectados al Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012 – Ad Referéndum a la aprobación del mismo por parte del Ministerio de Hacienda.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ricardo Scavone
Director General de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1783.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON LAS EMPRESAS SHIROSAWA SAIC, DREI ASOCIADOS S.R.L., COMTEL S.R.L., INFOCENTER S.A. Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, ADJUDICADO EN LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA" CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2011.

Que el dictamen VMAAT/DAL/Nº 398/2011 del 27 de diciembre del presente año, por medio del cual la Dirección de Asuntos Legales, manifiesta que no opone objeción al proyecto de Resolución en cuanto al fondo y forma y sugiere que el proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización por parte del Señor Ministro.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Nº

Art. 1° Aprobar la ampliación de la vigencia de los contratos suscritos hasta el 30 de junio de 2012, con las siguientes empresas SHIROSAWA SAIC, DREI ASOCIADOS S.R.L., COMTEL S.R.L., INFOCENTER S.A., manteniendo el precio pactado originariamente.

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores a suscribir las addendas de los contratos respectivos.

Art. 3° Imputar los saldos de los códigos de contratación a los objetos de gastos correspondientes, dentro del Ejercicio Fiscal 2012.

Art. 4° Remitir copia autenticada de la presente Resolución a los Organismos de Control Competentes, una vez que se cuente con la aprobación del Plan Financiero Institucional para el Ejercicio Fiscal 2012.

Art. 5° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Jorge Lara Castro
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ricardo Scavone
Director General de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores